

¿Quieres ser una familia de acogida?

El acogimiento familiar significa colaborar en el crecimiento y desarrollo de un niño o niña que su familia biológica no atiende de forma adecuada, teniendo en cuenta sus necesidades y problemas.

Si acoger a menores no es fácil, es especialmente difícil cuando este presenta una EPF, por lo que se considera como un “acogimiento especial” que también **puede tener ayudas por parte de la Administración.**

¿Qué pasos hay que dar para ser una familia de acogida?

Si estás interesado o interesada en la posibilidad de acoger a un niño o una niña con una EPF, escribenos un email a la siguiente dirección:

inclusion@enfermedades-raras.org

Desde FEDER te pondremos en contacto con el órgano administrativo autonómico competente, para que puedas asistir a las sesiones informativas programadas en las que podrás formular las dudas y preguntas que te surjan y se entregará documentación para que, en caso de desearlo, puedas realizar el ofrecimiento para acoger.

Apoyo desde FEDER a las familias acogedoras

Cuando se determine que un niño o niña con EPF será acogido, desde FEDER en coordinación con el órgano administrativo autonómico competente, **realizaremos una sesión con la persona o familia acogedora para informarle y formarle** sobre la enfermedad rara en cuestión, sus posibles implicaciones y nuestra cartera de servicios de los que se podrá beneficiar:

Servicio de Información y Orientación
Servicio de Atención Psicológica
Servicio de Asesoría Jurídica
Servicio de Atención Educativa

entidad de
utilidad pública
feder
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS



acoger

ACOGIMIENTO DE MENORES CON
ENFERMEDADES RARAS

Creatividad: www.soniaymas.com | Foto: John-Mark Kuznetsov



Desde FEDER, consideramos a la familia como un soporte primordial para los cuidados que requiere una persona con una Enfermedad Poco Frecuente (EPF).

Lamentablemente las familias no siempre pueden responder de manera adecuada a las necesidades y problemas de sus hijos o hijas, incluso en algunos casos pueden hacerlo de forma negligente y van a requerir la intervención de los servicios de protección a la infancia.

Las situaciones de riesgo o de desamparo conllevan una medida de protección que deriva en acogimiento en una residencia o en la búsqueda de una familia de acogida.

¿Qué es el proyecto acogER?

El proyecto AcogER, -acogimiento de menores con enfermedades raras-, pretende mejorar la calidad de vida de los y las menores con una EPF que requieren ser atendidos por el Sistema de Protección a la Infancia (SPI).

Desde FEDER queremos apoyar al equipo profesional de los centros de protección, a las posibles familias acogedoras y a las familias biológicas, dándoles toda la información y formación sobre enfermedades raras, pudiéndose beneficiar de los diferentes servicios que ofrecemos.

También realizamos campañas de concienciación y sensibilización que promueven el acogimiento familiar.

Más Información en nuestra web
<https://enfermedades-raras.org>

¿En qué podemos ayudarte?

1. Facilitando apoyos, ayudas y servicios a los niños y niñas con EPF que están siendo atendidos por el SPI, en beneficio de la mejora de su calidad de vida.
2. Colaborando y apoyando a los equipos de profesionales de los centros de protección de menores y Servicio de Acogimiento, facilitando información y formación acerca de las enfermedades raras, ...
3. Apoyando a las familias acogedoras de menores con EPF, en coordinación con el equipo profesional del SPI y otros recursos.
4. Facilitando la reincorporación del menor con EPF a su núcleo familiar, mediante el apoyo y seguimiento a las familias biológicas al finalizar la medida de protección.

